

ÍNDICE

Introducción 7

- I. El internacionalismo del movimiento feminista 13
 - Feminismos internacionales y feminismos españoles 16
 - El feminismo internacional en la España de entresiglos 59
 - Feminismo, feminidad, españolismo 85

- II. La consolidación del feminismo sufragista en España 97
 - Primeros pasos 97
 - La Liga española para el progreso de la mujer 109
 - Las asociaciones femeninas madrileñas: protagonismo y rivalidades 123
 - La lucha por la hegemonía y la representación ante el feminismo internacional 151

- III. Prolegómenos del VIII Congreso de la IWSA 169
 - Madrid, sede del VIII Congreso de la Alianza 169
 - Dos números especiales de Jus Suffagii sobre el Congreso de Madrid 184
 - El comité organizador del Congreso en Madrid. Primeras discrepancias 194
 - La preparación del Congreso: avanzar a contracorriente 211

IV. De Madrid a Ginebra	241
Cambio de sede	241
La primera asamblea de la Acción Católica de la Mujer	254
Ilusiones rotas: hacia Ginebra	265
El Congreso de Ginebra: programa y resoluciones	284
La participación española en el Congreso	297
V. El feminismo español y el VIII Congreso de la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer	313
Españolas en Ginebra: las crónicas del Congreso	313
Otras voces	346
Los ecos del Congreso en España	353
Epílogo abierto	372
Apéndice documental. Las crónicas del Congreso	389
BEATRIZ GALINDO (Isabel Oyarzábal de Palencia), <i>El Sol y La Esfera</i>	389
EUGENIA (Ana Picar), <i>El Mundo</i>	397
MAGDA DONATO (Carmen Eva Nelken), <i>La Tribuna</i>	402
MARÍA L. (LEJÁRRAGA) DE MARTÍNEZ SIERRA, <i>ABC</i>	436
Índice onomástico	459

INTRODUCCIÓN

El VIII Congreso de la IWSA, la International Woman Suffrage Alliance (Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer) se celebró en Ginebra entre el 2 y el 8 de junio de 1920 y tuvo consecuencias históricas para el feminismo español: por primera vez en su breve y vacilante existencia, las organizaciones feministas más importantes de España enviaron una representación oficial a una convención mundial de ese rango y, lo que es todavía más importante, en aquel marco dos de las más relevantes asociaciones de mujeres españolas se adherían formalmente a la IWSA, sin duda la organización más activa y progresista del feminismo internacional. Podría decirse, en cierto modo, que la lucha feminista en nuestro país, si bien no había alcanzado las cotas de otros de su entorno, sí comenzaba a acercarse a un rango de normalización impensable tan sólo unos años antes.

Pero aquel Congreso adquirió una relevancia excepcional para las feministas españolas por muchos otros aspectos. Habría que comenzar recordando que en el número correspondiente al mes de diciembre de 1919, *Jus Suffragii*, *The International Woman Suffrage News*, la revista oficial de la Alianza, anunciaba en su portada con titulares destacados: «ALLIANCE CONVENTION IN MADRID, 1920»; en la misma página, en nombre de su Cuartel General (Headquarters Committee), Millicent Garrett Fawcett (vicepresidenta), Adela Stanton Coit (tesorera) y Chrystal Macmillan (secretaria) confirmaban oficialmente, en una nota fechada el 28 de noviembre de 1919, la gran noticia de que el VIII Congreso de la Alianza preveía celebrarse

en la capital de España durante la primera o segunda semana de abril del año entrante. En el número siguiente, de enero de 1920, era el Cuartel General en pleno, con su presidenta, Carrie Chapman Catt, al frente, el que firmaba el llamamiento oficial para el Congreso de Madrid, que ya contaba con fechas precisas para su celebración: del 2 al 8 de mayo de 1920. Apenas tres meses más tarde, en su número de marzo, *Jus Suffragii* resaltaba un rótulo subrayado en primera página, por encima de la cabecera de la revista: «Congress Moved to Geneva»; en esa misma página se incluía un nuevo llamamiento oficial de Carrie Chapman Catt a las feministas de todo el mundo para que acudieran al VIII Congreso de la IWSA... en Ginebra.

Esta confluencia de circunstancias convierten aquel Congreso de la IWSA, sin duda, en uno de los hitos de la historia del feminismo español, si bien hasta ahora ha quedado prácticamente olvidado por la historiografía, incluso la más rigurosa, y apenas ha sido citado en la mayoría de los estudios sobre la mujer española de esa época. A lo sumo, se alude a él de pasada o se liquida con unas pocas líneas de trazo grueso, que apenas dan noticia de su desarrollo. Este libro, fruto de una larga y laboriosa investigación, pretende llenar, en la medida de nuestras posibilidades, ese vacío.

Nuestro trabajo dio sus primeros pasos con un objetivo bien diferente, puesto que el centro de interés que nos guiaba al acercarnos a la historia del movimiento organizativo de las mujeres españolas, en especial a su desarrollo a lo largo del primer tercio del siglo XX, radicaba en la investigación que desde hace algunos años venimos realizando sobre una de sus principales protagonistas: María de la O Lejárraga, también conocida por los apellidos de quien fuera su marido como María Martínez Sierra. En realidad, nuestro objetivo era analizar y contextualizar sus numerosas e importantes aportaciones a la causa feminista de su época, tanto en el campo teórico como en el de la acción práctica. De hecho, en una de nuestras últimas publicaciones, *María Martínez Sierra: Feminismo y música* (Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008), aparecían dos aportaciones nuestras al estudio del feminismo de María Lejárraga: la de Juan Aguilera, dedicada a la Asociación Femenina de Educación Cívica, una de las más importantes asociaciones feministas de la etapa republicana en España; y la de Isabel Lizarraga, que se centraba en las crónicas que María envió desde Ginebra con motivo de la celebración del

VIII Congreso de la IWSA. El rescate de aquellas crónicas olvidadas supuso para nosotros una sorpresa notable, puesto que hasta ahora ni siquiera, salvo una, se habían citado y, lo que resultaba todavía más sorprendente, apenas disponíamos de datos sobre aquel evento y su relación con España. La investigación que a partir de ahí iniciamos para recabar documentación sobre dicho acontecimiento y su posible trascendencia nos llevó mucho más allá del breve artículo publicado y nos aportó numerosos materiales para reconducir el trabajo hacia una meta mucho más ambiciosa, que definitivamente ha desembocado en este estudio que ahora presentamos.

El libro de Concha Fagoaga, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, publicado por esta misma editorial en 1985, resultó la única fuente realmente fecunda para nuestra curiosidad, como ha ocurrido para otros tantos aspectos del feminismo español, puesto que sigue siendo un estudio de referencia inexcusable todavía para el análisis de la evolución histórica del feminismo español. Su capítulo IV, dedicado a la «Ramificación y conexiones internacionales» del movimiento de mujeres en España, nos pareció utilísimo y, en muchos de los aspectos que aborda, todavía no superado por trabajos posteriores. Es más: desde el principio tuvimos la sensación de que en él se apuntaban numerosos caminos de investigación que nadie se había atrevido a desarrollar. Aquel VIII Congreso de la IWSA, que, sorprendentemente, debería haberse desarrollado en España, era un buen ejemplo y nosotros ya poseíamos un volumen de información al respecto que permitía aventurar que el asunto merecía la pena.

No es infrecuente leer en los estudios dedicados al feminismo español de este período referencias manidas, repetidas una y mil veces, a su atraso, a su escaso desarrollo, a la debilidad de las asociaciones femeninas existentes (de las que, por otra parte, apenas se da noticia y se mezclan en revoltijos de nombres y fechas caóticos, porque muy pocas se han estudiado a fondo hasta ahora), a su casi nula repercusión en la vida real de las mujeres... Si ésta era la realidad del feminismo español, si apenas existía o era un ensueño de unas pocas mujeres preclaras pero sin apenas predicamento entre sus congéneres, si sus pasos eran tan vacilantes como efímeros, ¿cómo era posible de una organización del prestigio de la IWSA hubiera podido elegir Madrid para celebrar aquel Congreso? Un congre-

so, por otro lado, nada *ordinario*, puesto que suponía la primera convención de la asociación internacional tras la de Budapest de 1913, con el largo paréntesis de la Primera Guerra Mundial de por medio. ¿Qué personas, qué conexiones y qué organizaciones había detrás del evento? ¿Cómo se gestó y qué circunstancias impidieron, finalmente, su celebración y forzaron su traslado a Ginebra? ¿Tuvo, en fin, alguna trascendencia para el feminismo español o resultó, como tantas otras anteriores y posteriores, una nueva ocasión perdida? Todas estas y algunas otras preguntas más carecían de una respuesta satisfactoria porque éste parecía otro de los capítulos todavía no escritos de la historia del feminismo español del siglo XX. No pretendemos haberlo cerrado ahora, desde luego, pero sí esperamos haber contribuido, modestamente, a arrojar alguna luz sobre sus contenidos más esenciales.

Nuestro trabajo se desarrolla en cinco grandes capítulos, que hemos intentado documentar minuciosamente no sólo para apuntalar nuestra investigación, sino también con el objetivo de ofrecer esa información que hemos recopilado, en más de un caso de primera mano, para futuros estudios. Los dos primeros capítulos son un intento de contextualización general del objetivo último de nuestro trabajo: la internacionalización del movimiento feminista y sus repercusiones en la España de las dos primeras décadas del siglo XX, con la consolidación del movimiento sufragista. Consideramos que de este modo puede comenzar a matizarse la idea de que el feminismo español de ese período carecía casi por entero de referentes y conexiones con el feminismo internacional y que esa realidad, ciertamente vacilante, menos asentada que en otros países de nuestro entorno, pero desde luego pujante e imparable, fue ofreciendo frutos cada vez más sazonados. Nunca hasta entonces como a la altura de 1919, cuando el Congreso de la IWSA ya tenía designada como sede la ciudad de Madrid, había existido una conexión con el extranjero ni un desarrollo tan palpable del feminismo en nuestro país, ni mucho menos una actividad tan continuada y fecunda. El capítulo tercero se centra en los antecedentes inmediatos del movimiento feminista en España y en el asentamiento y la rivalidad de las asociaciones de mujeres, en abierta lucha por la hegemonía dentro del país, así como por alcanzar la representación ante el feminismo internacional. La Alianza Internacional para el

Sufragio de la Mujer eligió Madrid como sede de su Congreso de 1920 probablemente porque las feministas europeas y americanas veían a España como un puente de unión con el resto de los países hispanohablantes y vaticinaban que el auge del sufragismo en nuestro país iba a propiciar decididamente su eclosión en el ámbito latinoamericano; pero no contempló la posibilidad de que las luchas intestinas entre las feministas españolas dinamitaran desde dentro la unidad de acción, como a la postre ocurrió. De ahí que, como analizamos pormenorizadamente en el capítulo cuarto, el anuncio de Madrid como sede del Congreso de la IWSA tuviera efectos contraproducentes que avivaron aún más las rivalidades y diferencias de todo tipo, desde las ideológicas a las personales, basadas a menudo en ambiciones de poder. El último capítulo da, en realidad, título al libro, *De Madrid a Ginebra*, y se centra en los acontecimientos derivados del cambio de sede del Congreso: las reacciones de las distintas asociaciones y sensibilidades feministas, la representación española en él, su desarrollo y sus consecuencias inmediatas para el movimiento feminista en España. Se cierra nuestro trabajo con un amplio apéndice documental en el que hemos recogido todas las crónicas que las feministas españolas escribieron sobre el Congreso ginebrino de la Alianza, una panorámica de primera mano sobre las posiciones, inquietudes y aspiraciones de algunas de las feministas más conspicuas del momento.

En definitiva, con este libro pretendemos ofrecer a historiadores y lectores curiosos una nueva dimensión del feminismo español en una de sus etapas de mayor auge, en torno a los años veinte del siglo pasado. Porque estamos convencidos de que se puede hablar con propiedad, a la hora de historiar el movimiento feminista en España, de un antes y un después del Congreso de Ginebra de 1920.

Antes de concluir, debemos agradecer muy sinceramente y con cariño la colaboración que muchas personas e instituciones nos han prestado a lo largo de estos años. En primer lugar, a Concha Fagoaga, por sus consejos y por los materiales que generosamente nos facilitó; también muy especialmente a Karen V. Kukil, directora del archivo de la Sophia Smith Collection y de la William Allan Neilson Library en el Smith College (Norhampton, Massachussets), quien atendió siempre nuestros requerimientos con prontitud y cordialidad sin límites y nos envió copias de la documentación de la

IWSA que se conserva en aquel archivo; a Elizabeth Gow, de la John Rylands University Library of Manchester, quien contribuyó a que pudiéramos completar la documentación sobre las relaciones de la Alianza Internacional con las asociaciones feministas españolas; a Margarita Lejárraga, quien nos ha facilitado toda la documentación del Archivo María Lejárraga, que ella custodia con tanto cariño; a los responsables y trabajadores de la sala de prensa y revistas de la Biblioteca Nacional de España, de la Hemeroteca Municipal de Madrid, de la Hemeroteca Municipal de Valencia y del Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, en los que tantas horas de trabajo hemos pasado; a todos los amigos, en fin, que han soportado y compartido nuestras consultas, dudas e incertidumbres. Sin ellos, no hubiera sido posible este libro. Y, desde luego, nuestra gratitud a la Editorial Icaria, que desde un principio acogió nuestro trabajo con interés, hasta este momento de su publicación.

Logroño, octubre de 2009